

198682

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de D o n R a f a e l R E B O L L O M u -
ñ o z, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona,
P^o San Juan Bosco, 47-49, p o r :

"MESA PERFECCIONADA".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia, según
se indica en su enunciado, a una mesa perfeccionada.

 De manera mas concreta, y aun pudiendo eventualmente
adoptar distintas formas y ser fabricada en diferentes tama
5 ños, en vistas a las mas diversas aplicaciones, la mesa en
cuestión ha sido principalmente estudiada para ser desti-
nada a la realización de prácticas deportivas, y, en par-
ticular, para la práctica del deporte denominado "tenis de
mesa".

10 La mesa que se preconiza, según se verá claramente a



continuación presenta la característica esencial, de que su tablero se halle recubierto en toda su extensión por una lámina metálica de muy reducido espesor, por lo general, entre una o dos décimas de milímetro, concretamente de aluminio u otro metal o aleación que no sea oxidable y presente un alto grado de resistencia a toda clase de agentes, y, en particular, a los agentes atmosféricos. Esta lámina se aplica sobre las caras superior e inferior y sobre los cantos del tablero, recubriéndolos por completo, y adaptándose y fijándose sobre estas superficies en toda su extensión, por ejemplo, por medio de una cola o adhesivo apropiado. El tablero de la mesa podrá, desde luego, constituirse a partir de cualquier material o combinación de materiales que se considere conveniente, tal como madera natural, conglomerado de madera, etc., etc. Incluso en un caso límite, cabría sustituir el tablero por un entramado metálico, por ejemplo, de perfiles de aluminio, constituyendo las láminas referidas dotadas en este caso de mayor espesor, las superficies superior e inferior del mismo.

La previsión de la expresada lámina metálica continúa de recubrimiento, aparte de aumentar grandemente la resistencia del tablero al roce, a los arañazos y, en general, a toda clase de agentes mecánicos, significa y constituye una protección eficazísima del mismo contra los efectos del agua y la humedad, al impermeabilizarlo por completo. Conviene tener en cuenta que una importante proporción de las mesas que se destinan a la práctica del ping-pong o tenis de mesa, se hallan instaladas al aire libre o en pérgolas, cobertizos u otros lugares deficientemente protegidos contra los agentes atmosféricos. Ello obliga a utilizar para la cons-



trucción de estas mesas tableros especialmente preparados, que alcanzan precios de coste muy elevados y que, de todas formas, acaban siempre experimentando deformaciones de cierta importancia. En cambio, con la sencilla disposición que se preconiza, al obtenerse una garantía prácticamente total en lo que respecta a la protección del tablero, es posible utilizar para la constitución del mismo simples aglomerados o conglomerados de madera, que pueden hallarse ya en el mercado en medidas estándar y a precios de coste relativamente muy reducidos.

El tablero, una vez convenientemente recubierto con la lámina metálica referida, es sometido a una operación final de pintado, con una pintura apropiada, confiriendo a su cara superior un color oscuro uniforme (tal como negro, verde oscuro o similar) y disponiendo sobre el mismo las rayas blancas reglamentarias. En la cara inferior del tablero la lámina metálica puede indiferentemente pintarse de cualquier color o dejarse sin pintar, puesto que en ningún caso esta superficie resultará visible para los jugadores, que no podrán nunca ser molestados por los reflejos que pueda emitir.

Con el único fin de aclarar y puntualizar cuanto queda expuesto, con la presente memoria se acompaña una lámina de dibujos, en los que -en forma muy esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la mesa perfeccionada que se preconiza.

En estos dibujos: la figura 1 es una vista en perspectiva de uno de los ángulos o vértices del tablero de la mesa, parcialmente seccionado, con objeto de mostrar su estructura; y la figura 2 es un detalle en corte alzado, a mayor escala, del mismo tablero representado en la figura prece-



dente.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

De manera esencial, de acuerdo con la disposición que se preconiza, el tablero de la mesa -señalado en su conjunto con la referencia 1 y constituido a partir de cualquier material o combinación de materiales que se considere conveniente- se halla recubierto en toda su extensión por una lámina metálica continua 2-2'-2", exactamente aplicada sobre las superficies superior e inferior y sobre los cantos de aquél, y fijada al mismo en toda su extensión, por ejemplo, por medio de una cola o adhesivo apropiado. Eventualmente cabría suprimir el recubrimiento 2' de la cara inferior del tablero, que muy difícilmente queda sometida a la acción directa del agua, pero, especialmente en el caso de que se utilice conglomerado de madera o un material similar para la constitución de aquél, resulta mas aconsejable el recubrimiento total, con objeto de evitar la producción de deformaciones por absorción de humedad. La lámina metálica utilizada, muy preferentemente será lámina de aluminio o material equivalente, entre 1 y 2 milésimas de milímetro de espesor. El recubrimiento se realizará evitando de manera especial, la producción de juntas a través de las que pueda penetrar la humedad.

Finalmente, al menos la superficie superior y los cantos del conjunto, se recubren con una capa de pintura 3-3', de tono y calidad apropiados, sobre la que se marcan las líneas blancas 4 exigidas por el reglamento del juego.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización



práctica de la mesa que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita. En particular, podrá variar entre los mas amplios límites todo cuanto afecte a los materiales, estructura, forma deplegado o de montaje y desmontaje y demás características que puedan concurrir en el sistema de patas o armazón de soporte de la mesa.

N O T A

10 SE REIVINDICA:-

1 - Mesa perfeccionada, especialmente destinada a la práctica del deporte denominado tenis de mesa, especialmente caracterizada por presentar su tablero recubierto en toda su extensión por una lámina metálica continua de reducido espesor, que se aplica y fija sobre las superficies superior e inferior y sobre los cantos de aquél, sin producción de juntas que puedan servir para la penetración del agua y humedad, recubriéndose finalmente, al menos las zonas correspondientes a la cara superior y a los cantos del conjunto, con una capa uniforme de una pintura apropiada.

2 - Mesa perfeccionada, caracterizada porque la lámina metálica referida en la reivindicación precedente, se halla constituida por una lámina de aluminio de un espesor comprendido entre 1 y 3 décimas de milímetro.

3 - Mesa perfeccionada, caracterizada porque la lámina metálica referida en las dos reivindicaciones precedentes, se fija en toda su extensión sobre el correspondiente tablero por medio de una cola o adhesivo apropiado.

4 - Mesa perfeccionada.

30

Consta la presente Me-



moria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos, anexos.

Barcelona, -4 DIC. 1973

P.A.

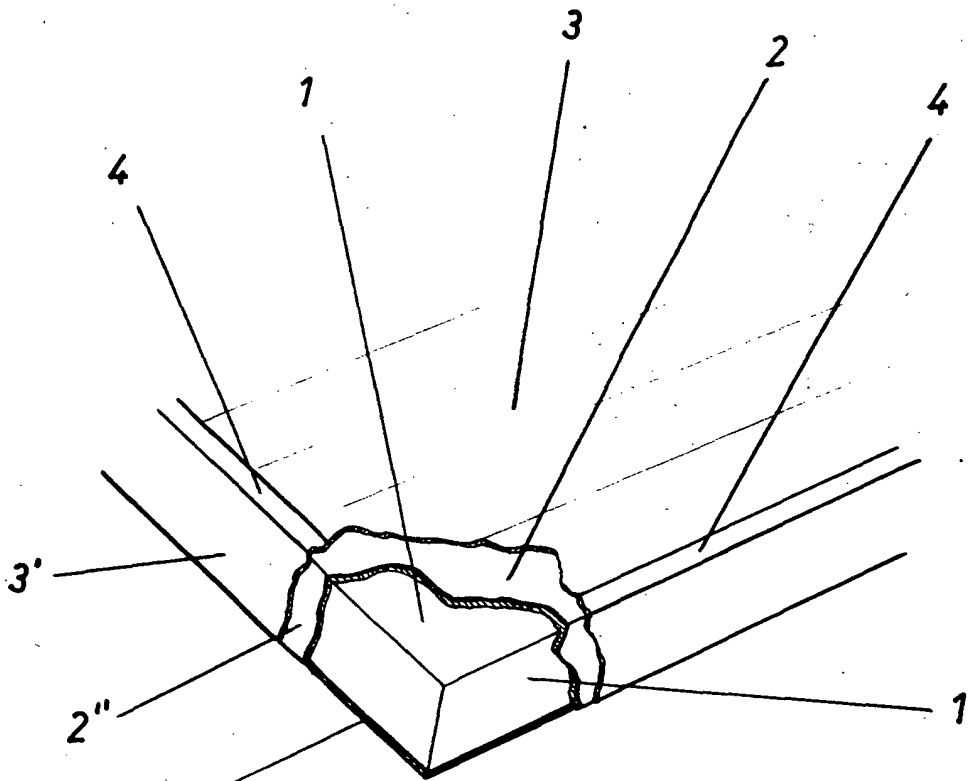


FIG. 1

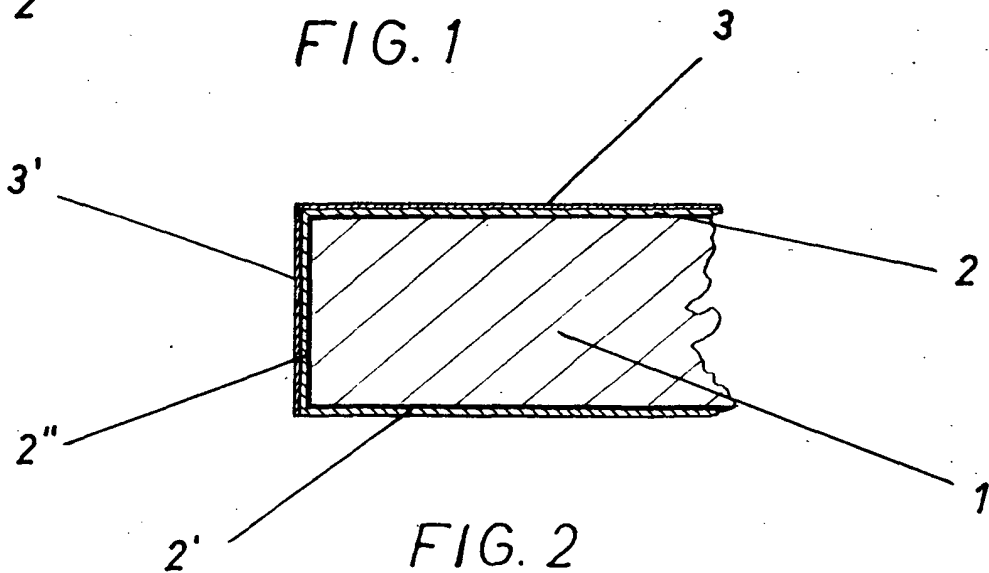


FIG. 2

Barcelona, -4 DIC. 1973
P.A.

Escala variable